

COSTA VERDE Aeronáutica S.A.

Av. Presidente Riesco N° 5711, Piso 16 Of. 1604
Tel (56-2) 3371350 * Fax (56-2) 3371363
Las Condes – Santiago
CHILE

Santiago, 14 de Diciembre de 2010

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE

Ref: Informa suscripción de contrato

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno e inciso segundo del artículo décimo de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, vengo, debidamente facultado al efecto, en comunicar en calidad de hecho esencial respecto de la sociedad Costa Verde Aeronáutica S.A. (en adelante también "CVA"), inscrita en el Registro de Valores con el N° 457 lo siguiente:

1. Con esta fecha la sociedad ha adquirido una deuda con el Banco Bilbao Viscaya Argentaria, a través de su sucursal en Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica (en adelante "BBVA NY"), por un total de US\$82.000.000 (ochenta y dos millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica). La fecha del vencimiento final de este crédito es el día 15 de septiembre de 2014, sin perjuicio de los vencimientos parciales pactados.
2. Dicho crédito devenga, a contar de esta fecha y hasta el día 15 de marzo de 2011, un interés del 0,91219 por ciento anual. A contar del día 15 de marzo de 2011 y hasta la fecha de vencimiento final indicada en el punto anterior, el capital adeudado devengará una tasa de interés igual a la tasa Libor de 180 días aumentada en un 0,425 por ciento anual.

3. Este crédito se ha garantizado mediante el otorgamiento en prenda de la cantidad de 11.588.231 acciones emitidas por la sociedad Lan Airlines S.A., según la Ley N° 4287 del año 1928.
4. La deuda fue adquirida mediante la novación por cambio de deudor de tres créditos que el banco BBVA NY otorgó con fecha 11 de enero de 2008 a las sociedades Inversiones Costa Verde Limitada y Compañía en Comandita por Acciones, Inversiones del Buen Retiro S.A., e Inmobiliaria e Inversiones Asturias S.A. (en adelante también “las Antiguas Deudoras”), por la cantidad total actual de US\$82.000.000 (ochenta y dos millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).
5. Las Antiguas Deudoras, todas pertenecientes al mismo grupo empresarial de CVA, por esta vía han quedado liberadas de su obligación para con el banco pero han asumido a favor de CVA, las siguiente deudas:

5.1 Inversiones Costa Verde Limitada y Compañía en Comandita por Acciones ha asumido a favor de CVA, una deuda por la cantidad actual de US\$32.950.430,27. La fecha de vencimiento final de esta deuda es el día 15 de septiembre de 2014. Sin perjuicio de lo anterior, la deudora quedó facultada para prepagar todo o parte de la deuda en cualquier momento. Asimismo, CVA quedó facultada para exigir el prepago obligatorio del total o de parte de la deuda, mediante aviso otorgado con 30 días de anticipación. Este crédito devenga, a contar de esta fecha y hasta el día 15 de marzo de 2011, un interés del 0,98719 por ciento anual. A contar del día 15 de marzo de 2011 y hasta la fecha de su vencimiento final, el capital adeudado devengará una tasa de interés igual a la tasa Libor de 180 días aumentada en un 0,5% anual.

5.2 Inversiones del Buen Retiro S.A. ha asumido a favor de CVA, una deuda por la cantidad actual de US\$32.950.430,27. La fecha de vencimiento final de esta deuda es el día 15 de septiembre de 2014. Sin perjuicio de lo anterior, la deudora quedó facultada para prepagar todo o parte de la deuda en cualquier momento. Asimismo, CVA quedó facultada para exigir el prepago obligatorio del total o de parte de la deuda, mediante aviso otorgado con 30 días de anticipación. Este crédito devenga, a contar de esta fecha y hasta el día 15 de marzo de 2011, un interés del 0,98719 por ciento anual. A contar del día 15 de marzo de 2011 y hasta la fecha de su vencimiento final, el capital adeudado devengará una tasa de interés igual a la tasa Libor de 180 días aumentada en un 0,5% anual.

5.3 Inmobiliaria e Inversiones Asturias ha asumido a favor de CVA, una deuda por la cantidad actual de US\$16.475.215,13. La fecha de vencimiento final de esta deuda es el día 15 de septiembre de 2014. Sin perjuicio de lo anterior, la deudora quedó facultada para prepagar todo o parte de la deuda en cualquier momento. Asimismo, CVA quedó facultada para exigir el prepago obligatorio del total o de parte de la deuda, mediante aviso otorgado con 30 días de anticipación. Este crédito devenga, a contar de esta fecha y hasta el día 15 de marzo de 2011, un interés del 0,98719 por ciento anual. A contar del día 15 de marzo de 2011 y hasta la fecha de su vencimiento final, el capital adeudado devengará una tasa de interés igual a la tasa Libor de 180 días aumentada en un 0,5% anual.

6. La aprobación de esta operación fue acordada cumpliéndose con lo dispuesto en el Artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Vallette Gudenschwager', with a stylized, cursive script.

Carlos Vallette Gudenschwager
COSTA VERDE AERONÁUTICA S.A.

c.c. - Bolsa de Comercio de Santiago
 - Bolsa de Comercio de Valparaíso
 - Bolsa Electrónica